

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE), POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DEL NOVENO LOTE DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA 2 DE LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EUROPEO.

Visto el artículo 12 de la Resolución de 27 de septiembre de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, en el que se establece que las ayudas serán adjudicadas mediante resolución del presidente del IVACE, a propuesta de la Comisión encargada de verificar el cumplimiento, por parte de las personas solicitantes, de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Vista el acta de fecha 9 de abril de 2025, de la Comisión encargada de elevar propuesta de concesión de un octavo lote de ayudas del programa 2 de la convocatoria de ayudas destinadas al fomento del autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, cuyos datos figuran a continuación:

- Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, publicado en el BOE núm. 155, de 30 de junio de 2021, modificado por el Real Decreto 377/2022, de 17 de mayo, por el que se amplía la tipología de beneficiarios del Real decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, y del Real decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado en el BOE núm. 118, de 18 de mayo de 2022.
- Convocatoria: Resolución de 27 de septiembre de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, publicada en el DOGV núm.: 9187, de 4 de octubre de 2021, modificada por Resolución de 15 de julio de 2022, de la Presidencia del IVACE, publicada en el DOGV núm.: 9387, de 20 de julio de 2022 y por

Resolución de 16 de junio de 2023, de la presidencia del IVACE, publicada en el DOGV núm.: 9623, de 22 de junio de 2023.

- Presupuesto del programa 2.1 Otros Sectores: 42.972.800 euros.
- Presupuesto del programa 2.2 Almacenamiento Otros Sectores: 2.646.448 euros.

Conforme con la propuesta de la Comisión y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12 de la Resolución de 27 de septiembre de 2021, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el noveno lote de ayudas del Programa 2 de la convocatoria de ayudas destinadas al fomento del autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, recogidas en el anexo I, por el importe que para cada expediente se especifica en el mismo, de acuerdo al artículo 4 de la Resolución de 27 de septiembre de 2021, del presidente del IVACE. La adjudicación implica la concesión de subvenciones por importe total de 1.867.100,40 euros, correspondiendo 1.837.205,79 euros al programa 2.1, y 29.894,61 euros al programa 2.2.

SEGUNDO.- Denegar el noveno lote de solicitudes de ayudas del Programa 2 de la convocatoria de ayudas destinadas al fomento del autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, recogidas en el anexo II por los motivos allí indicados.

Las entidades beneficiarias estarán obligados al cumplimiento de la normativa y las bases establecidas en la convocatoria, si bien mediante notificación se especificarán individualmente las condiciones particulares y especiales que afecten a cada beneficiario.

Asimismo, las beneficiarias deberán cumplir con las medidas de transparencia previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana. En este sentido deberán suministrar al IVACE, previo requerimiento, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de transparencia, en el plazo de 15 días hábiles desde el requerimiento.

Las presentes ayudas se encuentran financiadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Recuperación Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y contribuyen a conseguir los Hitos y Objetivos del programa CID 117 "Capacidad adicional de producción de energías renovables innovadoras o de valor añadido", así como su Indicador de seguimiento IND001117: Potencia Instalada.

Las ayudas se encuentran dentro del ámbito de aplicación de su correspondiente Plan de Medidas Antifraude (PMA), cumpliendo con el mismo, incluido su procedimiento en materia de conflicto de intereses.

Las ayudas otorgadas serán incompatibles con otras ayudas que pudieran concederse para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. Por ello el beneficiario deberá

presentar declaración responsable de no haber recibido otras ayudas en relación a la actuación subvencionada, según modelo disponible en la web del IVACE.

Estas ayudas no están sujetas a la obligación de notificación o comunicación a la Comisión Europea, bien por estar acogidas al Reglamento (UE) Nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DO L187/1, de 26.06.2014), y en particular al artículo 41 del citado Reglamento o a aquella normativa que le pudiera sustituir, o bien por no reunir todos los requisitos del artículo 107.1 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, concretamente por no suponer una ventaja económica para una determinada empresa al dirigirse a apoyar actividades no económicas de determinados beneficiarios. Las ayudas previstas en esta resolución han sido registradas por la Comisión Europea con número de identificación de ayudas estatal SA. 64210.

La adjudicación de las ayudas se publicará en la página web del IVACE y -en cumplimiento de lo establecido en Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas- en la Base de Datos Nacional de Subvenciones disponible en el enlace <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

Los beneficiarios de las ayudas están obligados a cumplir con las disposiciones financieras establecidas en el artículo 22.2.e) y 22.2.f) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, relativas a los derechos de acceso y a la conservación de la documentación.

Los beneficiarios deberán cumplir con las obligaciones de información y comunicación establecidas en el Manual de Justificación, dando así visibilidad a la ayuda recibida, financiada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Recuperación Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

València,

La presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

ANEXO I

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/1730	B97389381	MUEBLES MONTROY, S.L.	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE 15 KW	Montserrat	13.161,26	4.606,44	35,00
IDAUT2/2021/1813	B96649728	CABESAN AGRICULTURA, SL	Autoconsumo nave agrícola en Bugarra	Bugarra	94.264,58	36.268,96	38,48
IDAUT2/2021/1903	B53700951	PIRAÑAM CAMISETAS Y DISTRIBUCIONES SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN CUBIERTA 11,04kWp	San Vicente Del Raspeig	12.107,71	3.516,24	29,04
IDAUT2/2021/1904	B03006681	ACCESORIOS Y RESORTES, S.L.	Instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de 30 kWn sobre cubierta en industria.	Ibi	29.523,33	10.333,16	35,00
IDAUT2/2021/1905	B12040085	EQUIP CERAM, S.L.	Instalación solar fotovoltaica de producción de energía eléctrica para las instalaciones de Equip Ceram S.L en Onda	Onda	20.846,05	7.296,11	35,00
IDAUT2/2021/1906	B03716438	PAULE CHEMICAL, S.L.	INSTAL.LACIÓ SOLAR FOTOVOLTAICA DE 40 KWn PER AUTOCONSUM	Aspe	24.806,95	8.497,58	34,25
IDAUT2/2021/1908	B53475711	COPEN FABRICS. SL.	PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR DE 100KW CONECTADA A RED INTERIOR DE INDUSTRIA PARA AUTOCONSUMO DE ENERGÍA	Biar	91.150,00	18.230,00	20,00
IDAUT2/2021/1909	B12464392	LUBATECNIC, S.L.	LUBATECNIC 20KW	Castellón De La Plana	72.965,00	13.847,40	18,98
IDAUT2/2021/1910	A46044996	INDUSTRIAS VIDECA SA	INDUSTRIAS VIDECA, S.A. 100KW	Burriana	76.885,20	19.221,30	25,00
IDAUT2/2021/1912	A46051827	MANUFACTURAS PORTA CELI SA	INSTALACIÓN DE PRODUCCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOVOLTÁICA PARA AUTOCONSUMO DE 33,12Wp 40 KW EN INVERSOR SOBRE CUBIERTA PLANA DE EDIFICIO INDUSTRIAL	Bétera	29.355,90	10.274,56	35,00
IDAUT2/2021/1913	A46044996	INDUSTRIAS VIDECA SA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 374.625 Wp	Villanueva De Castellón	250.810,00	62.702,50	25,00
IDAUT2/2021/1914	B96211800	TOPEGRAF IMPRESORES, SL	Proyecto de autoconsumo TOPEGRAF IMPRESORES SL	Manises	85.774,00	22.496,53	26,23
IDAUT2/2021/1916	A74472911	EDP CLIENTES S.A.	INSTALACION AUTOCONSUMO EN CUBIERTA	Olleria, L'	487.396,80	69.435,67	14,25
IDAUT2/2021/1917	B53719829	CALZAMEDI, SL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 93,50 KWp SIN EXCEDENTES EN NAVE INDUSTRIAL	Villena	67.343,93	23.570,37	35,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/1918	B53514287	PINTAMETAL ROMÁN S.L.	AUTOCONSUMO SOLAR FOTOVOLTAICO EN INDUSTRIA DEDICADA AL SECTOR METAL. POTENCIA NOMINAL 80KW	Castalla	63.075,74	22.076,50	35,00
IDAUT2/2021/1922	A46306106	ALMESA ALME, S.A.	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN NÁQUERA	Náquera	72.237,89	25.283,26	35,00
IDAUT2/2021/1923	B54245550	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SUALVER SL	MEMORIA TÉCNICA INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMAS 1 Y 2 - SOLAR FOTOVOLTAICA	San Vicente Del Raspeig	12.312,00	4.127,76	33,53
IDAUT2/2021/1930	A46205159	AGROQUÍMICOS DE LEVANTE, S.A.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 121 KWp EN LA PLANTA DE AQL	Cheste	58.355,00	14.588,75	25,00
IDAUT2/2021/1931	B53038220	TRITURADOS DE GOMA CREMADES PASTOR SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 90,09kWp EN CREMADES PASTOR S.L.	Aspe	71.842,93	25.145,02	35,00
IDAUT2/2021/1932	A46205159	AGROQUÍMICOS DE LEVANTE, S.A.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 220 KWp EN LA PLANTA DE AQL EN VIAL 7	Cheste	120.546,00	30.136,50	25,00
IDAUT2/2021/1933	B96575162	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DEC	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA DE NAVE	Alaquàs	13.605,30	3.622,93	26,63
IDAUT2/2021/1934	B53334652	CALZADOS DESERT, S.L.	INSTALACION DE AUTOCONSUMO Nº 2 DE CALZADOS DESERT, S.L.	Elche	34.657,20	12.130,02	35,00
IDAUT2/2021/1935	B98669427	RECICLAJES Y TRATAMIENTOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	FOTOVOLTAICA 501,75 kWp	Llutxent	365.270,75	146.108,30	40,00
IDAUT2/2021/1936	B12430047	ALFE VINARÒS, S.L.	PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN UN LOCAL DESTINADO A TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	Vinaròs	71.044,62	24.865,61	35,00
IDAUT2/2021/1937	B97414411	CEMI-COLA PORT, S.L.	INSTALACION FV AUTOCONSUMO	Sagunto	30.085,90	10.166,52	33,79
IDAUT2/2021/1938	B53658738	ALGUEÑA STONE, S.L	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de 100 kWn sobre cubierta en industria	Algüeña	78.300,00	31.320,00	40,00
IDAUT2/2021/1941	B54481320	ISDAMA SHOES SLU	INSTALACION SOLAR DE AUTOCONSUMO PARA ISDAMA SHOES	Elche	44.878,30	15.707,40	35,00
IDAUT2/2021/1942	B54384078	3M GESTIÓN DE OBRAS, S.L.U.	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de 15,66 kWp sobre cubierta en vivienda	Orihuela	17.422,01	4.987,71	28,63

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/1944	B98051881	PLASTIDEL ENVASES SOCIEDAD LIMITADA	Instalación solar fotovoltaica de producción de energía eléctrica para las instalaciones de PLASTIDEL ENVASES, S.L.	Moncada	86.688,75	27.095,82	31,26
IDAUT2/2021/1946	B46331245	CHRISTEYNS ESPAÑA S.L.U.	INSTALACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO CON BATERIAS PARA CRISTEYNS ESPAÑA EN ADOR	Ador	124.562,32	37.163,10	29,83
IDAUT2/2021/1947	B96934120	PRODUCTORES DE VIDES SL	ISFV AUTOCONSUMO 15 KWN PRODUCTORES VIDES S.L.L	Aielo De Malferit	17.211,48	6.744,92	39,19
IDAUT2/2021/1948	B96966056	FUSTERIA PASCUAL SANCHIS S.L.	Instalación de autoconsumo con excedentes de 15.12 Kwp	Genovés	11.963,00	4.785,20	40,00
IDAUT2/2021/1950	B12630901	BELTRAN ENVAPLAS SL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA EL SECTOR DE ENVASES DE PLÁSTICO	Almazora	571.306,00	199.957,10	35,00
IDAUT2/2021/1952	B12481610	NUGARO S.L.	Instalación solar fotovoltaica de 10 kW sobre la cubierta de la granja de Nugaro S.L.	Torre D'En Besora, La	13.852,63	4.324,32	31,22
IDAUT2/2021/1957	B46479242	MARTI FRUIT SOCIEDAD LIMITADA	INSTALACION FOTOVOLTAICA	Llutxent	83.483,77	24.442,86	29,28
IDAUT2/2021/1961	E97780308	FORN I PASTISSERIA EL BLANCO, CB	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO SOBRE CUBIERTA	Pobla Del Duc, La	13.097,87	5.239,14	40,00
IDAUT2/2021/1962	A22214498	SEIPASA S.A.	IMTA0215 SEIPASA-5	Alcúdia, L'	99.000,10	18.777,43	18,97
IDAUT2/2021/1968	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.	INSTALACIÓN EÓLICA PARA AUTOCONSUMO	Jávea	9.240,00	2.694,60	29,16
IDAUT2/2021/1970	B98801327	QUIMICAS VILA HERVAS SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA 60KW	Marines	43.404,00	17.361,60	40,00
IDAUT2/2021/1971	B03005600	HARINAS CLOQUELL SL	ISFV DE AUTOCONSUMO DE 50 kW CON EXCEDENTES	Mutxamel	50.094,00	17.390,10	34,71
IDAUT2/2021/1974	B98711419	VITIS MIGUEL MARTI S.L.	ISFV AUTOCONSUMO 15 kWn VITIS MIGUEL MARTI S.L.	Aielo De Malferit	17.598,93	6.744,92	38,33
IDAUT2/2021/1982	B03239597	MONVER INMOBILIARIA S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 8	Alfàs Del Pi, L'	7.032,59	3.164,66	45,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/1984	B03754223	SUSY SHOES, S.L.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 214,97kWp	Elda	178.112,68	40.253,13	22,60
IDAUT2/2021/1989	B98467608	PINTURA Y DECORACIÓN PIMAT, S.L.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	Alberic	13.986,96	3.105,37	22,20
IDAUT2/2021/1993	B03071099	GLEM S.L	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 25KW	Gandia	23.220,00	5.805,00	25,00
IDAUT2/2021/1995	B53727608	AGLOMA D'ALCOI SL	Instalación fotovoltaica para autoconsumo de 308KWp sobre cubierta en industria	Alcoy	206.365,00	51.591,25	25,00
IDAUT2/2021/1996	B53727608	AGLOMA D'ALCOI SL	Instalación fotovoltaica para autoconsumo de 32,9 kWp sobre cubierta en industria	Alcoy	22.161,15	5.540,28	25,00
IDAUT2/2021/1997	B03576816	ALMACENES COSTABLANCA, S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE 16,5 KWp EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO	Alicante	21.740,33	5.255,25	24,17
IDAUT2/2021/1998	B03093713	ROTATEX, S.L.	INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO ROTATEX	Cocentaina	259.412,45	64.853,11	25,00
IDAUT2/2021/1999	B46218616	QUÍMICAS MERISTEM, S.L.	IFV Autoconsumo Químicas Meristem	Moncada	75.034,00	26.261,90	35,00
IDAUT2/2021/2001	F46027264	VITIVINICOLA LA PROTECTORA , COOP . V.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE CONEXIÓN A RED DE BAJA TENSIÓN PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES DE 10 KW NOMINALES	Sinarcas	12.235,28	5.880,60	48,06
IDAUT2/2021/2003	B44514966	BIOGLOBAL ECOLOGIC, S.L.U.	Instalación de módulos fotovoltaicos para autoconsumo en Bioglobal Ecologic	Vilafamés	44.830,16	13.449,04	30,00
IDAUT2/2021/2004	B96535422	J. J. LEVANTINA DE TRITURACIÓN, S.L.	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	Carlet	21.968,48	7.688,96	35,00
IDAUT2/2021/2009	B46681763	REPUJADOS JOMAR, S.L.	INST. FV AUTOCONSUMO 33,000 KWP	Riba-Roja De Túria	27.916,59	9.770,80	35,00
IDAUT2/2021/2010	B03910775	CASAMOYA S.L.	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 6KW	San Vicente Del Raspeig	5.800,08	2.610,03	45,00
IDAUT2/2021/2011	A74472911	EDP CLIENTES S.A.	ENERGÍA SOLAR PARA AUTOCONSUMO SINDICATO RIEGO PUBLICO VILLA DE SAX	Sax	162.302,40	18.124,30	11,17

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/2012	B03489945	HICOMAN SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO HICOMAN	Cox	42.886,00	15.010,10	35,00
IDAUT2/2021/2014	B46155149	PRODUCTOS VIAPA, S.L.	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO INDUSTRIA DE CEPILLOS	Moncada	53.326,45	18.664,25	35,00
IDAUT2/2021/2017	B53182622	SARABIA TOLMOS S.L.	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ENERGÍA SOLAR PARA AUTOCONSUMO	Ibi	116.725,26	40.853,84	35,00
IDAUT2/2021/2018	B97067896	PAPEL PLAST PACK, S.L.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PAPEL PLAST PACK, S.L.	Bellreguard	67.737,65	27.095,06	40,00
IDAUT2/2021/2020	B04941266	DICON INTERIORES SLU	INST. SOLAR FOTOVOLTAICA NAVE AVDA. DE L'ARGENT, 27 BURRIANA	Burriana	28.208,53	9.872,98	35,00
IDAUT2/2021/2025	B46023321	VIVES Y MARÍ, S.L.	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 144 KWP7120KWN	Xirivella	123.092,05	42.300,72	34,37
IDAUT2/2021/2026	B16227266	Miralegre SRL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE BAJA TENSIÓN PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES DE 150 KW NOMINALES	Camporrobles	127.066,39	44.984,94	35,40
IDAUT2/2021/2027	B96187430	LEVANTINA DE PESAJE, S.L.	Instalación solar fotovoltaica Levantina de pesaje laboratorio S.L.	Almussafes	15.689,00	5.274,36	33,62
IDAUT2/2021/2031	B12389276	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS LAPLANA SL	INSTALACIÓN SOLAR DE AUTOCONSUMO DE 10 KW. NOMINAL (14 kWp.)	Castellón De La Plana	10.190,20	3.566,57	35,00
IDAUT2/2021/2032	B12226668	ESPADAN CORKS, S.L.	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO EN CUBERTA	Soneja	33.462,81	10.810,80	32,31
IDAUT2/2021/2033	B54782628	ELEGANT SUPREME SPAIN SL	INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO 8KW NOMINALES	Petrer	11.207,72	4.330,26	38,64
IDAUT2/2021/2035	B54961305	Santa Maria del Penyal, S.L.	Instalación FV para autoconsumo con compensación en Santa Maria del Penyal, S.L.	Alzira	12.993,20	4.299,75	33,09
IDAUT2/2021/2036	B03039294	PARREÑO ARTES GRAFICAS SLU	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED INDUSTRIAL 99,36 kWp	Elche	111.686,77	39.090,36	35,00
IDAUT2/2021/2037	A46153680	INDUSTRIAS R. JIMENEZ, S.A.	PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN B.T. PARA GENERADOR FOTOVOLTAICO DE 99,45 kWp (100 kWn) DESTINADO A AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN INDUSTRIAS R.JIMÉNEZ, S.A.	Quart De Poblet	71.043,57	24.865,24	35,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

AUTOCONSUMO IDAE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
IDAUT2/2021/2039	B54331517	FABRICADOS DE HILOS Y CUERDAS SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO 124,2 KWP	Callosa De Segura	82.593,00	28.907,55	35,00
IDAUT2/2021/2044	B42627893	CRAFTLAB,S.L.U.	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 9,9 kWp EN CRAFTLAB, S.L.U.	Elche	23.455,00	10.980,04	46,81
IDAUT2/2021/2045	B12291167	BAÑOS 10, S.L.	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA DE NAVE INDUSTRIAL EN ONDA-CASTELLON	Onda	227.447,88	56.861,97	25,00
IDAUT2/2021/2047	B54684493	Pausan Etiquetas S.L.U	EM86 José Antonio Pausan	Elche	31.586,11	11.055,13	35,00
IDAUT2/2021/2049	B97227383	A V R CLIMA S.L.	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO EN CUBIERTA	València	7.962,81	2.886,84	36,25
IDAUT2/2021/2050	G03245750	COMUNIDAD DE REGANTES SAN CRISTÓBAL DE BIAR	AFV C.R. San Cristóbal de Biar 200 kW (233,28 kWp)	Biar	249.721,00	71.844,08	28,77
IDAUT2/2021/2056	B53368122	CARTONDOLORES S.L	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO RED INTERIOR CON COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES 30 KW CARTONDOLORES S.L	Orihuela	25.200,00	8.820,00	35,00
IDAUT2/2021/2058	B12984928	DIVEPER INVESTMENT, SLU	INSTAL.FOTOVOLTAICA 31.8kWp CON CONEXIÓN A RED Y ALMACENAMIENTO 40KWh	Castellón De La Plana	45.734,72	19.057,28	41,67
IDAUT2/2021/2060	B53329603	METALICAS CRIADO SL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 69,46 kWp	Alcoy	47.813,00	16.734,55	35,00
IDAUT2/2021/2062	A46240982	GALSA GENERAL DE ALUMINIOS, S.A.	INSTALACION FOTOVOLTAICA	Gandia	50.507,16	17.677,50	35,00
IDAUT2/2021/3115	B03493558	NIQUELADOS GOMEZ, S.L.	PROYECTO FOTOVOLTAICO DE 55.97 KWP DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES SOBRE CUBIERTA	Elche	41.766,71	14.618,34	35,00
TOTALES del 2021 :					6.292.748,34	1.867.100,40	

ANEXO II

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : IDAUT2 PROGRAMA 2 IDAE. AUTOCONSUMO SECTORES PRODUCTIVOS

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IDAUT2/2021/1901	B12095394	NEUMÁTICOS ANDRÉS CATALÁN	147
IDAUT2/2021/1902	A12060521	RECREATIVOS BENICASSIM SA	147
IDAUT2/2021/1911	B96014451	INDAMAT GESTION SOCIEDAD LIMITADA	147
IDAUT2/2021/1919	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1920	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1921	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1924	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1927	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1928	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/1939	A03009347	ANTONIO PEREZ ADSUAR, S.A.	98
IDAUT2/2021/1940	B54808910	EDUMINES S.L.	147
IDAUT2/2021/1943	B53827168	LOGISTICA ALBERT, S.L.	147
IDAUT2/2021/1953	B46269932	MANUMAR, S.L.	147
IDAUT2/2021/1955	G96207436	COMUNIDAD REGANTES POZO PROGRESO	147
IDAUT2/2021/1959	B97443394	SESDERMA, S.L.	117
IDAUT2/2021/1960	B96902812	CENTRO DE ESTUDIOS NATHALIE S.L.	147
IDAUT2/2021/1963	B09661570	Asriver Solar, S.L.U	117
IDAUT2/2021/1969	A74472911	EDP CLIENTES S.A.	117
IDAUT2/2021/1977	G46964185	COMUNIDAD DE REGANTES LA COMA	147
IDAUT2/2021/1978	E98989973	FARMACIA TERRAMELAR CB	147
IDAUT2/2021/1980	B08371791	Cervi S.L.	147
IDAUT2/2021/1985	B53814414	MIPE TEXTIL, S.L.	147
IDAUT2/2021/1986	B96547138	TONI NEGRE, S.L.	147
IDAUT2/2021/1987	B97078653	HIGUADASA, S.L.	147
IDAUT2/2021/1988	B98828262	KAURI SPORTWEAR SOCIEDAD LIMITADA	147
IDAUT2/2021/2002	B03239597	MONVER INMOBILIARIA S.L.	161
IDAUT2/2021/2005	B03239597	MONVER INMOBILIARIA S.L.	161
IDAUT2/2021/2006	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/2007	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/2008	B96706189	RESIDENCIA BONAIRE, S.L.	147
IDAUT2/2021/2015	B46470910	CRISTALERÍA CHAVELI ORCHILLES, S.L.	117
IDAUT2/2021/2019	B03462314	TORREHOGAR, S.L.	147
IDAUT2/2021/2022	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/2024	B88586003	DISTRIBUTED ENERGY ASSETS SL	99
IDAUT2/2021/2034	E96532593	REPRESENTACIONES FUERTES Y GUARDIOLA CB	122
IDAUT2/2021/2040	B12885877	MUNDO ANIMAL D'ONDA, S.L.	147
IDAUT2/2021/2041	B53433264	INTERKOZHA, S.L.	147
IDAUT2/2021/2048	B98078215	CARNICERIA MANOLO Y AMPARO SL	147
IDAUT2/2021/2054	B96008875	MAQUINARIA AGRÍCOLA HERNÁNDEZ, S.L.	147
IDAUT2/2021/2057	B03146206	TRANSPORTES ANTONIO PASCUAL S.L.	147

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
98	La solicitud de ayuda esta repetida. Solo se admite una solicitud por CUPs
99	Otras causas.
100	La empresa se encuentra en una situación comparable a una calificación crediticia inferior a B-.
109	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
110	La solicitud se ha presentado fuera de plazo
111	La solicitud se ha presentado sin utilizar firma electrónica reconocida (en papel, por correo electrónico...)
113	La documentación aportada en la solicitud está incompleta o no permite la evaluación del proyecto
114	Documentación administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
115	Documentación administrativa presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
116	Documentación administrativa presentada fuera de plazo
117	Documentación técnica presentada incompleta y/o incorrecta
118	Documentación técnica presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
119	Documentación técnica presentada fuera de plazo
120	La solicitud de ayuda se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admiten solicitudes de ayuda presentadas ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
121	La documentación de subsanación se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admite la documentación de subsanación presentada ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
122	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
123	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
134	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
135	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
136	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental
137	El solicitante incurre en las características de empresa en crisis.
144	La empresa está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
145	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
148	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
150	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa
151	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
152	El coste elegible del proyecto no respeta los límites establecidos en la convocatoria.
153	El apoyo al proyecto supondría superar el límite de acumulación de ayudas establecido en la convocatoria.
154	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de otras convocatorias procedentes de otras administraciones , independientemente de que éstas procedan o no del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y/o del Fondo Social Europeo (FSE).
161	El proyecto no cumple con el efecto incentivador de la ayuda y/o el proyecto se ha iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
166	El proyecto objeto de ayuda ha sido subvencionado total o parcialmente en otras convocatorias.

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
167	Los equipos y/o instalación que forman parte del proyecto objeto de ayuda no cumplen con los requisitos técnicos especificados en la presente convocatoria
168	La fecha de fin de proyecto indicada en el impreso de solicitud es posterior a la fecha límite fijada para acreditar la realización del proyecto objeto de ayuda
169	Las fechas de inicio y/o fin de proyecto indicadas en el impreso de solicitud son anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda
170	Las características del proyecto objeto de la solicitud de ayuda, no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
171	Las baterías no se incorporan a una instalación de autoconsumo existente.
172	Las baterías superan el ratio de 2 kWh/kWp establecido como límite en la convocatoria.
173	Se han presentado justificantes de gasto que no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria
174	Los justificantes de pago aportados no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.
176	Las fechas de los justificantes de gasto y/o pago presentados son anteriores a la fecha de la solicitud.
177	Según el justificante de gasto aportado, la forma de pago no se encuentra entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	IDAUT2/2021/1919	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/1920	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/1921	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/1924	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/1927	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/1928	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/2006	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/2007	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/2022	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social
99	IDAUT2/2021/2024	La empresa solicitante y la instaladora están vinculadas por órgano social